



APROBADA
en la 613 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 608
10 de julio de 1996
Horas: 10.15 a 12.50

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 606a. sesión.
4. Presentación del Informe final de la Segunda Reunión de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera (ALADI/CA.VA/II/Informe).
 - Normas Comunes de Valoración Aduanera (ALADI/CR/PR 147).
5. Presentación del Informe de la Reunión sobre certificación ambiental (26-28 de junio de 1996).
6. Presentación del Informe del Encuentro de Líderes Empresariales de la Región (19-2 de julio de 1996).
7. Informe sobre los resultados alcanzados en los programas de cooperación acordados con los Observadores.
8. Convocatoria de la Tercera Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI.
9. Otros asuntos.
 - Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río. Invitación al Secretario General a la reunión de trabajo a celebrar el 23 de julio en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Preside:

JUAN MORENO GÓMEZ

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte (Argentina); Antonio Céspedes Toro (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mitzi Gurgel Valente da Costa, Guilherme de Aguiar Patriota, Flavio Marega (Brasil); Jaime Pinzón López, Henry Javier Arcos (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez Torres (Ecuador); Rogelio Granguillhome, Dora Rodríguez, Magno Heriberto Rodríguez, Arturo Juárez (México); Carlos Galeano, Alfredo Núñez (Paraguay); Guillermo del Solar Rojas, Efraín Saavedra, Agustín de Madalengoitia, Pedro Bravo (Perú); Carlos A. Zeballos, Roberto Muínelo (Uruguay); Juan Moreno Gómez, Gerson Revanales, Oscar Fornoza, Ariel Vargas (Venezuela); Luis Astiasarán (Cuba).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretarios Generales Adjuntos: Juan Francisco Rojas e Isaac Maidana Quisbert.

Secretaría: Jorge Rivero, Enrique D'Angelo, Emilio Sosa

PRESIDENTE. Se da comienzo a la sexagésima octava reunión ordinaria del Comité de Representantes.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración el orden del día provisional.

Representación de ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente; mi Representación desearía que en este orden del día, que está a consideración de los señores miembros del Comité, se incluya un punto adicional relacionado con la convocatoria a la tercera reunión del Consejo de Ministros de Turismo de la ALADI.

PRESIDENTE. Señor Secretario, pasaría a ser el punto 8 si hay aprobación. ¿Está toda la Sala de acuerdo?. Pasaría a ser el punto 8 y "otros asuntos" pasaría al punto 9.

No habiendo ninguna otra observación al orden del día, **SE APRUEBA** con la incorporación del pedido que ha hecho la Representación del Ecuador.

2. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; entre los asuntos entrados en esta sesión cabe destacar la nota de la Embajada de Panamá por la que comunica la designación del señor Embajador Juan Ángel Gómez Vargas como Representante Observador ante el Comité de Representantes de la ALADI.

También las notas en que la Representación del Brasil envía el registro de firmas de funcionarios habilitados para expedir certificados de origen.

A último momento, señor Presidente, después de circulado el documento, recibí una nota verbal de la Representación del Ecuador que paso a leer: "ALADI 31. La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la honorable Secretaria General de la ALADI y se permite solicitar de conformidad con la comunicación enviada el día de ayer al señor Secretario General, don Antonio Antunes, por el señor Ministro de Turismo del Ecuador, don Armando Espinel Elizalde, se sirva poner en conocimiento del Comité de Representantes el pedido del Gobierno del Ecuador para que se convoque formalmente para el 17-18 de julio del año en curso la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Turismo que tendrá lugar en Quito. Se acompaña una copia de la comunicación número 960781, de 9 de julio del año en curso, que ha dirigido el señor Ministro de Turismo del Ecuador al señor Secretario General. La Representación Permanente del Ecuador reitera a la Secretaria General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración. Montevideo, 10 de julio de 1996".

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Esa es la nota que apoya la solicitud de Ecuador en el punto 8 de la agenda de hoy.

¿Algún otro tema en los asuntos entrados?

SECRETARIO GENERAL. No, señor Presidente.

PRESIDENTE. Señor Secretario: consulta la Presidencia si hay alguna cosa de estilo para recibir como Representante Observador al Embajador Juan Ángel Gómez Vargas.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente, se acostumbra en una reunión ordinaria recibir al comienzo al Embajador del país Observador ante el Comité y el Presidente del Comité lo invita a hacer un breve discurso y luego sigue la reunión ordinaria. Ese es el procedimiento.

Nosotros estuvimos en contacto con el señor Embajador de Panamá; el pretendía presentarse hoy día, pero se disculpó por razón de salud. Estamos en contacto para marcar en una próxima reunión ordinaria del Comité su presentación.

PRESIDENTE. ¿Estaría el Comité de acuerdo con este procedimiento?

Muy bien; perfecto.

¿Ningún otro asunto entrado señor Secretario General?

SECRETARIO GENERAL. Ninguno, señor Presidente.

PRESIDENTE. Pasaríamos, entonces, a la consideración del siguiente asunto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 606a. sesión.

En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

4. Presentación del Informe final de la Segunda Reunión de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera (ALADI/CA.VA/II/Informe).

SECRETARIA (Jorge Rivero). Señor Presidente: la Segunda Reunión de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera se reunió en la sede de la Asociación los días 24, 25, 26 y 27 de junio, de acuerdo a la convocatoria hecha oportunamente por el Comité mediante su Acuerdo 197.

El propósito principal de la reunión, señor Presidente, fue continuar con la revisión de un proyecto de resolución conteniendo normas comunes en valoración aduanera en el ámbito de la Asociación, proyecto que ya había sido considerado en la Primera Reunión de esta Comisión.

En esta ocasión, señor Presidente, la Comisión concluyó a nivel técnico el análisis de ese proyecto, documento que está siendo circulado entre las Representaciones como proyecto

de resolución 147 del Comité de Representantes y lo tienen ustedes en sus carpetas.

En este proyecto, señor Presidente, se han recogido algunos ajustes que se hicieron en virtud de consultas que la Comisión pidió que la Secretaría General formulara a la Organización Mundial de Aduanas. La Organización Mundial de Aduanas envió respuesta a esas consultas, consultas que fueron analizadas en la reunión y, como consecuencia de ello, el proyecto que hoy está en consideración de ustedes recogió en unos casos y en otros mantuvo la posición que ya la Comisión tenía.

Otro de los temas que fueron tratados en esta reunión a un nivel de intercambio de ideas y opiniones fue lo referente a la organización administrativa necesaria para el control del Valor. Y en esto, cada una de las delegaciones hizo una presentación de cuales eran sus sistemas administrativos de control, cuales eran los mecanismo de control y qué documentos se utilizaban para la declaración del valor y para la actuación de las administraciones.

Este es un trabajo, señor Presidente, que se continuará en el futuro en el ámbito de la Comisión y se ha encargado a la Secretaría General que realice algunos trabajos técnicos con el objeto de apoyar esta tarea.

Finalmente, señor Presidente, cabría destacar el nivel de la reunión, el nivel altamente técnico de los participantes quienes son funcionarios que están encargados del control del valor en sus respectivas administraciones y el nivel de las discusiones que consideramos que han concluido con la presentación de un proyecto de resolución al Comité sobre normas comunes en valoración en aduana, que complementa y que precisa, a nivel de la Asociación, las disposiciones contenidas en el Acuerdo relativo al Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido normalmente como el Código de Valoración del GATT.

Señor Presidente; esa sería, en muy breves palabras, la presentación sobre este informe. Sólo tendría que añadir que con posterioridad a que el informe fue publicado, nosotros advertimos que en la página quinta del informe en el segundo párrafo, omitimos hacer una precisión con respecto a la discusión e interpretación que se dió en la reunión en lo que tiene que ver con la determinación de los gastos que se incorporan para la determinación del valor en aduana.

El Código de Valoración establece que las administraciones pueden optar por una base FOB o por una base CIF, y en este caso es, incluyendo el costo del flete y el costo del seguro o excluyendo ambos. Hubo un amplio debate sobre el tema en la reunión de la Comisión y quedó el texto de este segundo párrafo tal cual había sido presentado en la reunión. La Secretaría va a sacar una revisión que diga exactamente lo que corresponde según la respuesta que dio en este caso la OMA;

es decir que no hay una práctica internacional general en lo que se refiere a la inclusión de los gastos de fletes y seguros. Los países pueden optar por incluirlos o no incluirlos y de hecho ha sido así. Este párrafo que lo estaríamos circulando el día de mañana, reflejará esa situación, señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Director. La Presidencia quisiera hacerle una pregunta porque conociendo el Código de Valoración del GATT y conociendo que este código está estrechamente ligado con los otros acuerdos relativos a las prácticas desleales de comercio y viendo que en esta Comisión que se ha reunido para la valoración se han preservado -en vista de las exenciones que permitieron el Anexo III del Acuerdo- el que todavía las Administraciones de Aduana de los respectivos países continúen operando diversas o diversos estilos para la fijación del valor, yo quisiera preguntarle: ¿hubo algún planteamiento sobre el caso?. Porque es muy difícil cuando el Acuerdo General establece que el valor oficial o normal de las mercancías es el que se tomará en cuenta para analizar un dumping o una competencia desleal. Y si estamos nosotros consignado o consagrando el que puedan existir diversos valores en aduana para determinar cual es el verdadero valor normal de las mercancías, yo sé que estas cosas -perdón yo sé que estamos en presencia de una situación litigante- por regla general se hacen porque los países quieren preservar la exención fiscal que es muy distinta a la que se pueda hacer sobre el valor normal de las mercancías, valor de éstas en el país de origen más un cinco por ciento de tolerancia por puesta en el mercado, a cobrar los derechos de importación por un valor CIF que incluye seguro y flete.

¿Se trató este tema?. Es sólo para curiosidad de todos nosotros aquí.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Sí, señor Presidente: se trató el tema de si las normas y los mecanismos de valoración se podían utilizar para combatir estas prácticas desleales como el dumping y las subvenciones y la conclusión, señor Presidente, fue que no. Las normas en valoración, tanto el Código como, si mal no recuerdo, la propia Definición del Valor de Bruselas anteriormente, no comprendían en ningún caso la posibilidad de utilizar esas normas para combatir el dumping o las subvenciones. El dumping y las subvenciones se combaten o se ajustan de acuerdo a los acuerdos que también fueron suscritos en el ámbito del GATT.

Pero si se trató el tema y se llegó a esa conclusión.

Señor Presidente; le pido disculpas, pero hay una cosa que omití cuando presenté el proyecto y es la siguiente: el proyecto tal cual está en la consideración del Comité tiene el consenso de las delegaciones asistentes. No obstante la delegación de Colombia pidió que se incluyera un segundo

párrafo al artículo segundo del proyecto, referido al mantenimiento de las franjas de precios. Pero en lo demás, señor Presidente, hubo consenso en las delegaciones.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Señor Director: problema de franja de precios -antes de darle la palabra a Colombia-, problema de franja de precio; fue reflejado dentro de la estructura de la valoración el que la franja de precio fluctuen en un descenso incluso de los derechos de importación cuando caigan los precios o los precios internacionales se desbanden en una forma tal que causen perjuicio a lo que persigue la banda de precio que es la estabilización del precio interno, porque la banda de precio no puede considerarse en ningún momento como un elemento incorporado al valor aduanero. La franja de precio es un elemento que los países utilizan para nivelar el precio interno y preservar al consumidor de esas diferencias. De modo que esto no puede estar incorporado de ninguna forma. Y, por otra parte, una franja de precio que está efectuando, digamos, una corrección hacia el precio interno, no puede estar nunca reflejada en el valor aduanero de una mercadería.

¿Se trató este tema?

SECRETARIA (Jorge Rivero). Sí, señor Presidente, el tema fue tratado in extenso en la reunión por cuanto el propósito era llegar a un proyecto totalmente consensuado. La delegación de Colombia -y seguramente el señor Representante lo hará- dio todas las explicaciones de lo inherente a la esencia del mecanismo que ellos tienen.

La conclusión de la reunión es que el artículo segundo, tal cual está redactado, no impide la aplicación por algún país de mecanismos a través de los cuales se establecen precios mínimos, precios oficiales, precios referenciales para determinar el valor: no lo impide; tampoco determina qué tipo de mecanismo es el que debe utilizarse. No armonizan los mecanismos. Lo que el artículo segundo dice es que se reconoce que en las disposiciones del Acuerdo de Valoración del GATT permiten a los países mantener durante un tiempo, transitoriamente, y en cuanto se acojan a las reservas que está prevista en la nota dos del Anexo III del Acuerdo, que transitoriamente puedan aplicar precios mínimos. Eso se tuvo y se analizó con mucho cuidado en la reunión para no incluir una norma que dijera: "esto sí, esto no". El proyecto de normas que ustedes tienen a su consideración hoy día, recoge las disposiciones complementarias que son necesarias para una aplicación armonizada y correcta del Acuerdo.

PRESIDENTE. Me preocupaba muchísimo el tema porque no se olvide que estas franjas están terminantemente prohibidas por el artículo XI del GATT. Entonces, en el artículo segundo del Acuerdo se dió un plazo para que estas cosas fuesen armonizadas.

Representación de COLOMBIA (Jaime Pinzón López). Sí, señor Presidente; realmente en esta reunión de la Comisión se analizaron detenidamente las distintas alternativas. Sin embargo, la delegación de Colombia -y en ese sentido repito las instrucciones que he recibido- pues mantiene sus reservas respecto de no incluir un párrafo concreto en el artículo segundo, lo cual no significa que Colombia no vaya a votar el proyecto de resolución, sino que desea que en el acta de esta reunión quede expresa constancia de que Colombia propuso -aun cuando no fue aceptado- incluir en el proyecto un segundo párrafo al artículo segundo en los términos siguientes: "Cuando se trate de productos para los cuales se hayan adoptado mecanismos armonizados de franjas de precios, los precios oficiales que se establezcan servirán de base para el cálculo de los gravámenes arancelarios totales que se derivan de la aplicación del mecanismo para los respectivos productos".

Como lo ha dicho el doctor Rivero, es posible de que no exista ningún impedimento para que por medio de mecanismos internos los países efectúen la fijación de precios en estos casos. Sin embargo, consideramos que no debería quedar duda al respecto y que hubiera sido mejor incluir este párrafo en el artículo segundo, desde luego puesto ya no es motivo de discusión en el Comité de Representantes porque quienes llevaron la voz de Colombia advirtieron que acogían la decisión adoptada. Simplemente doy traslado de estas instrucciones para efectos de que consten en el acta y de que Colombia vota la resolución con esa observación, que valdría la pena que fuera tenida en cuenta más adelante si se crea algún problema en la aplicación de la misma.

PRESIDENTE. ¿Algún otro comentario?

La pregunta es para el señor Director. El proyecto de resolución debe ser considerado por el Comité. Hay una propuesta de Colombia que podría quedar en actas. Se pregunta: ¿satisfacería a Colombia el que la redacción de esa propuesta, de ese artículo segundo, en punto y aparte fuese, porque ahí es donde está el meollo de la cuestión. Mientras dura la transición prevista en el Acuerdo General, a que se refiere el artículo tal o el anexo tal, los países podrán... . Y en esa forma yo creo que queda solucionado lo que Colombia pretende.

Señor Director, ¿se podría redactar una cosa así?

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: estamos listos a aprobar el proyecto de resolución número 147. Y el entendido es que posteriormente a esa consideración por el Comité, dejara constancia la Representación de Colombia sobre su parecer del artículo segundo.

Eso es todo. Gracias.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Señor Presidente; nosotros, obviamente, acompañamos el informe

de la Segunda Reunión de la Comisión Asesora. Es gratificante constatar de que vinieron especialistas de prácticamente la totalidad de los Estados Miembros.

Concordamos con el proyecto de normas comunes en valoración aduanera. Sin embargo, desearíamos pedir una postergación en la aprobación del proyecto de resolución; fundamentalmente porque este es un tema complejo, es un tema no fácil, requiere meditación y análisis y nos parece que ante un tema de esta envergadura pronunciarse sobre un proyecto que fue recibido antes de ayer en las delegaciones, podría ser un poco prematuro.

Entonces, nosotros si bien acompañamos el proyecto desearíamos pedir formalmente que se postergue hasta el próximo miércoles su aprobación con el objeto de que el tema socialice adecuadamente en la aduana de cada uno de nuestros países.

PRESIDENTE. Por favor, solicito la opinión de los demás países sobre el tema; si hay consenso, por favor, señálenmelo.

Entonces, hay consenso para la postergación de la aprobación del proyecto para el próximo miércoles.

Normas comunes de valoración aduanera ¿quedan incluidas en el tema, señor Director Rivero?. Porque aquí hay una separata entre el informe final y las normas... .

SECRETARIA (Jorge Rivero). En la próxima oportunidad se pone a consideración.

PRESIDENTE. Perfecto. Pasamos al siguiente asunto.

5. Presentación del Informe de la Reunión sobre certificación ambiental (26-28 de junio de 1996).

SECRETARIA (Enrique D'Angelo). Señor Presidente; esta reunión fue llevada a cabo en la sede de la Asociación entre el 26 y 28 de junio pasado y fue posible realizarla gracias al apoyo que tuvimos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El tema de la certificación ambiental tiene gran trascendencia porque hay un consenso de que este va a ser el parancelario, yo no sé si el más importante del siglo, pero va a tener el mismo efectos que tienen las normas sanitarias para regular el comercio. Lo que sucede es que tiene una serie de características totalmente distintas, porque hay muchos elementos que van a ser teóricamente de carácter voluntario pero que en la práctica se van a convertir en una imposición por la tendencia de los consumidores: sobre todo de los consumidores en los países europeos.

Este es un tema que en la región no ha sido prácticamente abordado. Nosotros el año pasado hicimos una primera reunión, que en realidad no fue una reunión de discusión como ésta, sino que fue un seminario para plantear la problemática de la certificación ambiental. Esta ya fue una reunión concreta donde hubo una serie de expositores que plantearon una serie de elementos que movieron a discusión y después de un amplio intercambio de ideas se fijó un plan de trabajo que está desarrollado en el informe correspondiente.

Acá tenemos que aclarar tal vez algunos términos que aparecen: como certificación y acreditación que pueden lugar a confusión. La certificación, como su nombre bien lo dice, es un documento o algo que certifica que un producto cumple con tal o cual reglamento o norma: la norma es voluntaria el reglamento es obligatorio.

La acreditación es el sistema mediante el cual los entes certificadores son acreditados; es decir, se define quienes son aquellos que pueden certificar si un producto cumple o no cumple.

Entre las actividades que se deben desarrollar antes de ir más adelante en la concreción de algún acuerdo, porque lo ideal sería que en la región hubiera una aceptación mutua de los certificados entre los países y también que se aceptaran los sistema de acreditación en los países. Este es un tema nuevo; en la reunión se decidió que como primera etapa debía hacerse un análisis, un relevamiento de los sistemas de certificación y de acreditación existentes en la región.

En este sentido quiero informarles que la Secretaría -ya preocupada por este tema desde hace unos meses- ha estado reuniendo antecedentes e información sobre los sistemas de certificación y ya en pocas semanas podemos tener un documento que resuma la situación en la región.

Posteriormente debemos encarar el trabajo relacionado con los sistemas de acreditación. Y también quiero informar que en el mes de octubre vamos a tener acá una reunión de organismos, una reunión panamericana de organismos de acreditación. Se ha conformado un ente regional; la COPANT es el ente regional que se encarga de armonizar las normas en la región, es la Comisión Panamericana de Normas Técnicas. El año pasado se creó en Lima, en una reunión efectuada en Lima en la Junta del Acuerdo de Cartagena, el Organismo Panamericano de Entidades de Acreditación. Vamos a desarrollar con este organismo en el mes de octubre, 8 y 9, o 9 y 10 -no recuerdo exactamente la fecha- la segunda reunión acá, en la sede de la Asociación y también de esta forma vamos a tener la información necesaria para cumplir con la segunda parte del mandato que es un diagnóstico de los sistemas de acreditación.

Cabe destacar la buena voluntad de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para seguir apoyando a la Secretaría en todas estas acciones que tienen relación

con un elemento que, vuelvo a repetir, se va a convertir o se está convirtiendo ya es el parancelario más importante que regulará el comercio en los próximos años.

Esto es, brevemente, lo que se trató en la reunión.

PRESIDENTE. En consideración.

Ingeniero D'Angelo: hasta ahora en el último compromiso que todos los países hicimos con la Ronda Uruguay del GATT solamente dejamos constancia de la preocupación de ver que el ambiente y lo ecológico fuese en el futuro respetado. La Oficina Internacional de Normalización ha hecho un trabajo anticipados sobre el tema y naturalmente las propias Naciones Unidas nos están dando ese apoyo -que yo pediría a Secretaría que hiciera una nota de agradecimiento por los apoyos que nos están dando- sobre el tema. Yo quisiera llamarlos a ustedes a reflexión sobre esto para que informaran a sus respectivos funcionarios correspondientes de que, como está diciendo el Ingeniero D'Angelo, esto se va a convertir en el parancelario más importante del futuro y, por tanto, en un momento determinado podrá ser una de las causas para obstáculos técnicos al comercio. Basta con decir: "la partida de papel que ustedes traen viene procedente de una devastación que han hecho en una región" para empezar a buscar obstáculos.

¡Miren esto con gran cuidado!; en octubre viene una nueva reunión de modo que prestemos mucha atención al tema.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente: en la misma línea de pensamiento que usted. Decir que nuestra Representación con mucho gusto transmitirá el informe que circuló ayer Secretaría sobre la reunión de certificación ambiental. Creemos, como usted, que es un campo en el que hay un trabajo muy interesante a ser desarrollado por la Secretaría bajo las directrices que han empezado a ser discutidas por esa reunión técnica. Creemos que este relevamiento que se encomendó a la Secretaría de los sistemas de certificación y acreditación es el primer paso obvio para alguna consideración posterior por los gobiernos. La única recomendación que también es obvia, es que la Secretaría haga este tipo de estudio siempre directamente en contacto con los gobiernos, con los órganos técnicos. Se trata, como dijo usted muy acertadamente, de un tema muy técnico pero con posibles relieves políticos. Pero a ese nivel técnico es que debe ser tratado y yo creo que la Secretaría tomó por el bueno camino.

Creo que debemos tomar nota del informe, si usted cree, con satisfacción.

Muchas gracias.

RESIDENTE. No habiendo ninguna otra consideración, el Comité toma nota de este informe y por Secretaría cursaremos lo correspondiente.

6. Presentación del Informe del Encuentro de Líderes Empresariales de la Región (10-2 de julio de 1996).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana). Señor Presidente: creo que en primer lugar valdría la pena informar y recordar a los señores Representantes que este encuentro se hizo en el marco del Convenio de Cooperación que la ALADI tiene con la CAF. Este Convenio fue suscrito en el año 94 y se llevaron a cabo, hasta el momento, dos proyectos. Uno, que se refirió a estudios de articulación y convergencia que ustedes ya han conocido oportunamente; y este segundo proyecto se refiere a la identificación y promoción de alianzas estratégicas que es en cuyo marco se realizó este Encuentro de Líderes Empresariales.

Cabe destacar también, señor Presidente, que este último proyecto tiene tres componentes: aparte de la reunión de Líderes Empresariales, está en curso un análisis y un estudio que están realizando tres expertos de la región de Bolivia, Brasil y México para identificar sectores en donde es posible realizar alianzas estratégicas y también proponer una metodología de trabajo para identificar dichas alianzas en la región. Luego -y este es el tercer elemento de este último proyecto- nos han encomendado, en el marco de este Convenio, realizar una propuesta para el establecimiento de mecanismos de captación de información por parte del sector empresarial de la región particularmente, comenzando por los empresarios del Grupo Andino para ver cuáles son los mecanismos o fuentes de información que tienen, ya sea para la concertación de negocios comerciales o de inversión.

Estos tres elementos, los estudios, el plan de información y los encuentros están enmarcados en este último proyecto.

Ahora directamente, tratando ya el tema del Encuentro, señor Presidente, yo quería indicarle que éste tuvo tres objetivos: por un lado, conocer las experiencias más recientes que hay en la región en materia de alianzas estratégicas, por otro analizar las acciones concretas que favorezcan el establecimiento, la concreción de estas alianzas y, en tercer lugar, recomendar la implementación de actividades específicas por parte de la CAF y la ALADI.

En cuanto a los participantes, señor Presidente, con la CAF hemos acordado desde un principio que queríamos un evento más bien reducido, del más alto nivel, a efectos de, por un lado, asegurar precisamente el buen nivel de participantes y, por otro, con un reducido número de empresarios facilitar el intercambio de ideas y, sobre todo, la elaboración de recomendaciones y conclusiones que finalmente se dieron.

En este contexto, Presidente, podemos afirmar con satisfacción que hubo una concurrencia muy importante, muy calificada: vinieron cuarenta y cuatro empresarios de la región de

los cuales veintitrés vinieron del exterior, el resto eran de Uruguay.

Es importante, también, destacar que el nivel de los participantes fue muy satisfactorio dado que la mayoría o casi todos eran presidentes de sus empresas o presidentes además de cúpulas sectoriales o cúpulas empresariales de nuestros países. No había prácticamente ningún gerente, ningún delegado administrativo, todos eran empresarios.

Asimismo, este evento, Presidente, contó con la presencia de dos altos personeros de la CAF, uno el operador principal en materia de créditos y también el asesor de integración de la CAF que venía en representación del Presidente de la CAF.

El acto de apertura y clausura, señor Presidente, se vio prestigiado por la presencia del Vicepresidente del Uruguay, el doctor Hugo Batalla, que en ese momento estaba en ejercicio de la Presidencia, y también del doctor Carlos Pérez del Castillo que en ese momento era Canciller interino, quienes respectivamente dieron apertura y clausura del evento. Y en esta ocasión no quiero dejar de expresar nuestro agradecimiento al Embajador Castells por haber posibilitado estas presencias y, sobre todo, por el apoyo decidido que nos dieron para la concreción de este evento.

En cuanto al desarrollo del Encuentro, señor Presidente, en la primer parte se desarrollaron una serie de exposiciones vinculadas con las diferentes experiencias estratégicas que tuvieron nuestros empresarios. Podríamos resumir que lo más importante y destacable de estas experiencias y exposiciones se refieren al proceso de contacto y negociación que ellos tuvieron que desarrollar, el conocimiento de los futuros socios, las condiciones de mercado, la necesidad de un marco legal e impositivo claro y estable, y sobre todo destacaron también las diferentes modalidades que adoptaron para establecer o concretar las alianzas estratégicas.

De las exposiciones realizadas, señor Presidente, quisiera destacar algunas porque han sido muy ilustrativas sobre todo para la Secretaría que está incursionando en este nuevo campo. Así por ejemplo tenemos una alianza estratégica entre la Empresa Quilmes de Argentina con las empresas Ducal y Taquiña de Bolivia, el Consorcio de Ingeniería Electromecánico de Paraguay con empresas brasileñas y argentinas en la construcción de las represas de Itaipú y Yaciretá, respectivamente; la Empresa Sudamtex de Uruguay y la de Venezuela dedicadas al área del MERCOSUR y el Grupo Andino respectivamente; el caso de las empresas peruanas del sector maquinaria que acordaron una alianza estratégica con empresas extrarregionales, y otro caso de una empresa peruana que hizo su alianza en el área de productos frescos con empresarios de Chile. También tuvimos una experiencia relatada por empresarios de Paraguay y de la empresa Paranave con Delbene de Argentina sobre sector de transporte fluvial que han formado una empresa llamada Naveplata.

Y, finalmente, destacando estos casos, Presidente, la empresa Citrisur del Uruguay también hizo una amplia exposición de su desarrollo comercial con empresas extrarregionales pero fundamentalmente destacó que este evento lo llevaba a poder identificar y ver de qué manera puede establecer alianzas estratégicas con países de la región y ya tuvo algunos contactos con algunos empresarios que estuvieron aquí que esperamos tengan un buen resultado.

En cuanto a las conclusiones, señor Presidente, y recomendaciones del evento han sido varias, ustedes lo tienen registrado en el documento que hicimos circular. Pero yo quisiera destacar las siguientes: los empresarios manifestaron su preocupación por contar con un sistema de acercamiento entre las empresas de países de la región para promover alianzas estratégicas. Ellos dicen que sería bueno tener un ámbito de trabajo donde pudieran contar con la identificación de proyectos también que les pueda favorecer con la concertación de determinadas rondas de negocios y también un mecanismo que les permita detectar proyectos de inversión. No se trataría de crear nuevas institucionalidades sino de tener un ámbito integrado de estos aspectos donde ellos puedan acudir, fundamentalmente para aquellas empresas que no han dado todavía ese paso como las que tuvieron de hacer alianzas, sino las que vienen atrás o sea las PYMES particularmente.

También destacaron su interés por crear un programa de promoción de inversiones conjuntas a través de encuentros empresariales, pero no de los clásicos sino de encuentros empresariales sectoriales. Para ello han destacado que sería importante que previa a estas reuniones la Secretaría pudiera elaborar perfiles sectoriales que les permitan llegar a una reunión con elementos suficientes para conversar y buscar resultados.

También recomendaron la organización de ruedas de negocios y encuentros empresariales por sector aprovechando las ferias. Dijeron que hay muchas ferias en la región en todos los países prácticamente y que esos momentos deberían aprovecharse para hacer las rondas de negocios.

Destacar, por otra parte, señor Presidente, la utilidad del Sistema Integral de Información. Indicaron que la Secretaría buscara las modalidades más fluidas para que el empresario tuviera acceso al Sistema Integral y también recomendaron la creación de un módulo con las oportunidades de negocios. Esto último sería una novedad que habría que estudiar.

Por otra parte, Presidente, solicitaron la preparación de reuniones sectoriales. En ese sentido hay una tendencia a que las futuras reuniones empresariales, según los empresarios, fueran en el marco de sectores y no de cúpulas generales o de reuniones muy ampliadas en las que ellos entienden hay dificultad de concreción del trabajo, fundamentalmente lo que ellos buscan es encontrar interlocutores válidos. Recomendaron

hacer reuniones sectoriales por ejemplo del sector lácteos, textiles, frutas, forestal, etc. que de esa manera se puede avanzar más aceleradamente en el análisis de los temas que incumben a los empresarios y fundamentalmente en el aprovechamiento de las ventajas comerciales que hay en el marco de la ALADI.

También ellos destacaron que es muy importante que la Secretaría pueda promover una reunión de coordinación entre las entidades que actualmente están manejando las fuentes de información o base de datos para los empresarios. En ese orden se detectó que el programa Bolívar, el TIPS o los eurocentros que están apoyados por la Unión Europea tienen más o menos las mismas informaciones. Sin embargo, al no estar integradas tienen dificultades de un acceso directo o no tienen información completa. Entonces, pidieron a la Secretaría que antes de fin de año pudiera convocar a estos organismos a fin de coordinar nuestras actividades.

Y al final, señor Presidente, los empresarios solicitaron a la Secretaría que elabore un plan de actividades y un programa de trabajo con base en estas iniciativas. Esto lo haríamos en el transcurso de las próximas semanas y obviamente antes de remitir a los empresarios vamos a remitir a ustedes para su consideración.

Por último, Presidente, sin ánimo de cansar con esta exposición, quisiera destacar que si bien el Encuentro no tenía el objetivo de lograr algún tipo de alianzas o algún resultado concreto o nuevos emprendimientos, los personeros de la CAF al finalizar la reunión me dijeron que detectaron los siguientes emprendimientos que están en vías de gestión o conversaciones iniciales. Por un lado en la reunión se concretó que el Banco Unión del Paraguay estaría con disposición de que la CAF le abriera una línea de crédito para favorecer el comercio bilateral con Bolivia. También los operadores del transporte fluvial de los países de la Cuenca del Plata manifestaron su interés en que la CAF pudiera apoyar la limpieza del Canal Tamengo que es una vía que conecta Bolivia a la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Por otra parte, la empresa Sudamtex indicó que estaría interesada en ampliar la hilandería de lana y como hay una interrelación muy estrecha entre Sudamtex de Uruguay y de Venezuela habría las condiciones estatutarias como para que la CAF pudiera apoyar este emprendimiento.

Y por su parte los empresarios hicieron también sus propios contactos y nos han manifestado que han surgido ya embriones de algunos negocios que se van a concretar, aunque este no era el objetivo de la reunión.

Finalmente, Presidente, yo quiero agradecer a los señores Representantes por el apoyo que nos brindaron para la concreción de este Encuentro y sobre todo indicarles que éste es un primer paso y que la Secretaría va a seguir trabajando para

poder presentar resultados más concretos en una próxima oportunidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. A consideración el tema.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia).
Señor Presidente: en primer lugar, para pedir a la Secretaría si fuera posible la transcripción de la intervención del Subsecretario Pérez del Castillo. Hasta donde yo recuerdo fue una intervención bastante sustantiva que creo que sería útil que la tuviéramos por escrito.

En segundo lugar, señor Presidente, para reconocer el esfuerzo de la Secretaría en este Encuentro; señalar que nos parece pertinente y necesario el trabajar lo más intensamente posible con el sector privado.

Sobre las recomendaciones nosotros no nos quisiéramos pronunciar porque si bien tuvimos la oportunidad de verlas en el momento de la clausura, no hemos tenido tiempo de evaluarlas con detención. No obstante, en principio, creemos que apuntan hacia el elemento central de lo que debe ser la articulación con el sector privado.

Nuestra crítica profunda está en el desequilibrio de los participantes. No nos parece que en Colombia, en México y en Chile no hayan líderes empresariales. Es un poco la primera conclusión, porque no estuvieron representados.

Nosotros tenemos claro por qué no vinieron empresarios chilenos. Pero nos parece que hay que tener un equilibrio mayor, sobre todo que en el caso de esos tres países hay movimientos empresariales bastante intensos en toda la región.

No nos parece que en Ecuador, solamente, haya un empresario de estas características y que se refiere fundamentalmente al caso banano, que es un caso muy especial en Ecuador. Me hubiera gustado ver participantes de empresas distintas de Ecuador que también están saliendo afuera muy intensamente.

La línea aérea paraguaya ISAETA es de propiedad de ecuatorianos. Ahí hay un ejemplo notable de lo que puede hacer un empresario dinámico.

Y también nos parece que la participación de dos empresarios brasileños no refleja lo que es la estructura de ese país.

En consecuencia, señor Presidente, nosotros comprendemos perfectamente las limitaciones y las causas por las cuales algunos empresarios no participaron en este evento. Pero sentimos la obligación de hacer ver que un Encuentro de Líderes Empresariales de los Países Miembros con la carencia

en la participación que se ha señalado -no sé si uno mirara con mayor detención probablemente encontrara otras ausencias, quizás importantes, veo que tampoco está Venezuela, estamos hablando de un ámbito muy restringido- y, por lo tanto, creemos que incluso la caracterización de "Encuentro de Líderes Empresariales de la Región" con cuatro ausencias nos parece complicado.

Gracias, señor Presidente.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente; en la misma línea de mi colega chileno. Nosotros creemos que la contribución más importante que los gobiernos pueden dar al proceso de integración es proporcionar oportunidades, que los empresarios de la región se conozcan y al conocerse aumenten la confianza mutua y procuren las oportunidades de negocios que es la manera más efectiva de dar concreción a los acuerdos que nosotros los Gobiernos pactamos entre nosotros.

Por eso, siempre apoyamos y continuaríamos apoyando todo tipo de iniciativa de la Secretaría de ALADI y de otros organismos y esquemas subregionales para la promoción de encuentros empresariales; son ellos los que están moviendo, empujando el proceso de integración, no nosotros.

Pero eso, dicho sea de paso, hay varias maneras de hacerlo. Y tiene toda la razón mi colega chileno cuando señala la poca representatividad de los empresarios que participaron en este Encuentro acá, en la Secretaría de ALADI. Es, yo creo, impensable decir que hay representatividad en un encuentro cuando no hay ningún empresario ni chileno ni venezolano ni colombiano ni mexicano, y hay dos empresarios brasileños, uno de los cuales no se quedó para el segundo día de la reunión. Hay, quizás, varias razones para eso: quizás la elección de la fecha para la reunión haya sido comprometida por la cercanía de otras reuniones empresariales. Yo recuerdo una semana antes, en esta misma sala, una reunión de empresarios de MERCOSUR, de un órgano de consulta de MERCOSUR que se llama MERCOEX, donde, ahí sí, comparecieron como treinta empresarios brasileños porque la cosa había sido combinada entre ellos con la entidad más representativa en Brasil que es la Asociación de Exportadores Brasileños, con sede en Río de Janeiro, que coordinó la participación brasileña y llegó acá, para mi sorpresa y mi satisfacción, con treinta empresarios de los más representativos de Brasil.

Quizás, entonces, la elección de la fecha no fue la más apropiada; quizás también la agenda genérica de la reunión, sin concreción específica, no fue la indicada. Los empresarios hoy día, los verdaderos líderes empresariales de la región no necesitan más ser informados sobre la importancia del MERCOSUR, del Grupo Andino, de las relaciones MERCOSUR-Chile. Eso lo saben. Lo practican todos los días. Son ellos los que están a la vanguardia del proceso. Quieren, quizás, profundizar sus conocimientos en cosas mucho más concretas: sectores

específicos. Ahí sí veo con satisfacción las recomendaciones de la reunión a que se refirió el Secretario General Adjunto.

Entonces, si no hay rueda de negocios, si no hay concreción a nivel sectorial, casi a nivel subsectorial de empresas, ellos no vienen, no van a venir. Y si la reunión coincide con otras cosas más importantes en otros sitios, ahí no van a venir y será una lástima porque se perderá, caerá la credibilidad de la Asociación para promover este tipo de cosas que yo creo, repito, es importante y debemos seguir haciéndolas, pero de una manera más coordinada para evitar lo que señaló con mucha propiedad nuestro colega chileno.

Muchas gracias, señor Presidente.

Representación de PERÚ (Guillermo del Solar Rojas). Señor Presidente: quisiera expresar la opinión, el punto de vista de nuestra Representación en el sentido de manifestar la satisfacción que significa el esfuerzo de realizar este tipo de reuniones. Quizás el objetivo mayor, principal, de reunir a los líderes empresariales posiblemente no se logró en esa plenitud. No podríamos ser ciegos como para decir que estuvieron, digamos, la totalidad de líderes empresariales de nuestros países. Sin embargo, tampoco podemos soslayar la buena intención, el buen espíritu que anima a la Secretaría General de organizar este tipo de eventos. Posiblemente por las precisas observaciones formuladas por mis colegas, los Embajadores de Chile y de Brasil respectivamente, quizás, evidentemente no se logró esa máxima presencia de los líderes empresariales de todos los once países que es el objetivo mayor, el objetivo central de este tipo de reuniones.

Detectando y analizando los argumentos que muy bien han expuesto los señores Representantes de Chile y Brasil como posibles circunstancias por las cuales no concurren todos los que pudiera esperarse que hubieran asistido, será pues enriquecedora esta experiencia para que en el futuro podamos subsanar estas deficiencias y puedan dar mayores y mejores frutos.

Sin embargo, también es conveniente destacar el hecho que motivar a todo el sector privado es un papel importantísimo de la ALADI. No puede existir, de hecho, proceso de integración en ninguna parte del mundo en el que sólo el sector oficial, el sector público, trate de empujar este "coche" integrador sin el concurso y la activa participación del sector privado.

Entonces, todo esfuerzo que se haga en esa dirección de motivar y promover al sector privado en el propósito de la integración, en el propósito de establecer este tipo de "joint-venture", de este tipo de reuniones que vayan poniendo en claro y de manifiesto sus experiencias que de una u otra forma puedan ir ayudando a colegas y empresarios de los otros países, es bien recibido.

Por nuestra parte el Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias del Perú, el señor Eduardo Fara, me manifestó la satisfacción de haber asistido a este evento; concretamente un Presidente de la Asociación de Productores de Limón, de Olmos, del Perú, en la costa norte del Perú, tiene ya formales reuniones con el Presidente y directivos de Citrisur, después de la exposición excelente que hizo el presidente de esta cooperativa o esta institución. Los logros, sin duda, se verán relativamente a corto plazo porque las reuniones de trabajo que han tenido este representante peruano con los representantes de Citrisur apuntan, justamente, en esa dirección a una futura y pronta y muy posible alianza estratégica entre estas dos instituciones.

Yo lo que quiero es destacar todo lo positivo, pero también hacer énfasis en aquellos puntos que muy claramente se han detallado por mis antecesores en el uso de la palabra a fin de que, subsanadas estas deficiencias y tendientes en todo momento al logro más importante que es estrechar estos vínculos entre sector privado, fuerte puntal de todo proceso integrador, permita que futuras reuniones se plasmen en hechos más concretos y tangibles.

Yo creo, también, como el señor Representante del Brasil que las rondas de negocios son indispensables en este tipo de reuniones. Y posiblemente, como lo manifesté a su turno o en su oportunidad en la reunión de empresarios, creo que también debe irse buscando reuniones de carácter sectorial, ya que cuando estas son tan abiertas posiblemente se diluye este esfuerzo y no se logra hechos muy concretos y muy tangibles. Si todos los empresarios que vinieran acá pertenecieran a un mismo sector, probablemente se lograrían frutos más concretos porque las experiencias serían sobre un mismo tema, tema que dominarían todos los participantes y asistentes.

Brevemente, esta es una reflexión que como asistente a los dos días de este evento podría manifestar.

Gracias, señor Presidente.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Señor Presidente; yo no asistí los dos días en que se desarrolló el evento que se considera en esta reunión; solamente a la inauguración, clausura y a algún otro acto más; pero, en cambio, sí percibí reacciones realmente alentadoras sobre el desarrollo de la misma.

En primer lugar, como pocas veces se lleva adelante un proyecto en el marco de un acuerdo de cooperación técnica justamente con otro organismo financiero subregional, de gran empuje en este momento, con cuyo personero conversé y que, contrariamente a lo que se percibe en esta rueda, llevaba una enorme satisfacción y casi con seguridad ha emitido un informe positivo en el seno de su institución.

Sin embargo, la preocupación que se percibe sobre el desarrollo de la misma acá que, además, ustedes saben como está en el documento que se comenta, logra la concurrencia del máximo nivel de personeros del sector público y privado de la sede de la Institución: el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la República, o sea el Presidente de la República del Uruguay, el Canciller interino en ejercicio con una contribución sustantiva como lo ha indicado el señor Representante de Chile. Especialmente, entonces, una convocatoria importante, una concurrencia aparentemente también significativa aunque no totalmente representativa del sector.

Pero lo importante es que mientras no mucho atrás reclamábamos un accionar de la Secretaría, señor Presidente, y escuchábamos censuras fuertes porque no hacía nada, ahora empiezan por las que hace. Es decir, una actitud típica de como se dice en España: "palos porque boga, palos porque no boga".

Entonces, señores, este es un esfuerzo realmente positivo que yo me permito aplaudir; que indudablemente debe merecer, probablemente la atención de recomendaciones que la Secretaría debe aceptar en todo lo que tienen de positivo.

Pero lo que yo quisiera es escuchar una explicación, porque entiendo que debe haber alguna, por la que no ha habido concurrencia por parte de los países que probablemente, son los que determinan finalmente la concurrencia o no; o si ha habido algún género de discriminación por parte de la Secretaría respecto de algunos países que no aparecen acá. Como eso ha quedado más o menos flotante, yo sí quisiera escuchar una explicación de parte de la Secretaría cual es la razón por la que aparecen unos países con una representación significativa y otros con ninguna.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

¿Tiene la Secretaría la posibilidad de explicar esto; o deja a la Presidencia que diga qué es lo que hay detrás?

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). Yo creo que este es un tema que habría que ubicarlo en sus justos términos. En cierta medida el señor Representante del Perú lo ubicó en términos que a mi juicio me parecen bastante correctos. "Ni tan, tan, ni tan poco". Este es un "approach" a un tema que verdaderamente es fundamental en el proceso de integración.

Yo entiendo que no es fácil, en términos generales, conseguir una concurrencia masiva de empresarios a ninguna reunión. Por supuesto que no hablo por la concurrencia de Uruguay porque como estamos en la sede a los empresarios les es muy fácil concurrir. Pero para el resto de los países, posiblemente la representatividad no sea la deseada. Pero

tenemos que tener en cuenta lo que decía al principio que este es un primer "approach" en una tarea que debe ser considerada muy importante y que es de destacar porque evidentemente el proceso de integración sin empresarios es medio difícil hacerlo, no? Parecería que es imposible.

Por lo tanto, debemos alentar a la Secretaría en el sentido de que sobre este embrión, sobre esto que es un primer trabajo en el sector empresarial, se siga avanzando en la posibilidad de conseguir, obviamente, una mayor representatividad y resultados mejores. Se ha sugerido acá, en Sala, una serie de posibilidades como ruedas de negocios, enfoques sectoriales, una serie de temas que podrían conseguir en la especialización una mayor representatividad y también mejores resultados. Pero debemos valorar, a mi juicio, el esfuerzo que está haciendo la Secretaría en mover este tipo de actividades que durante muchos años ha estado bastante congelada en la Asociación.

Nada más, muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL. Bueno, yo voy a dejar explicaciones más precisas para que el Secretario General Adjunto lo haga con relación a cómo se hizo la convocatoria.

Yo quisiera hacer algunos comentarios.

En primer lugar, con respecto a la solicitud de que fuera distribuida la exposición del Embajador Carlos Pérez del Castillo. Nosotros ya teníamos eso en mente y acabamos de distribuir el documento ALADI/SEC/di 806 donde está recogida esa exposición.

Con relación al encuentro, señor Presidente, la Secretaría acoge positivamente todas las intervenciones. Creo que hubo un consenso con relación a la importancia de tales iniciativas y que también hubieron consideraciones bastante correctas sobre el resultado alcanzado. Creo que hicimos un esfuerzo para reunir experiencias, no tuvimos una preocupación de tener representatividad; hicimos esfuerzos para tener algunos de todos los países, después el Secretario General Adjunto va a detallar esa información.

Pero yo creo que hay que destacar dos puntos: primero, eso está siendo hecho en el marco de una cooperación con la CAF en que tenemos que tener ciertos plazos y hacer un primer relevamiento de algunas ideas que no pretenden ser las últimas y cuyas recomendaciones vamos a considerar dentro de los límites de los presupuestos de estas cooperación técnica y dentro de los límites de las competencias de ambas instituciones que están en cooperación.

Creo que vamos a dar más pasos, la actividad no termina ahí. Es un primer relevamiento que va a tener otros desdoblamientos desde que, naturalmente, consigamos junto con la CAF

la oportunidad del aspecto del financiamiento de las actividades.

Yo apenas registro que sí hubo un esfuerzo para tener, aunque la idea no era una presencia masiva de todos los empresarios de la región que tienen experiencia en alianza estratégica, una cierta representatividad.

Yo pido, entonces, al Secretario General Adjunto, Maidana, que explique un poco más en respuesta a la pregunta del ilustre Embajador de Bolivia.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana). Gracias, Presidente, con su venia.

Bueno; en realidad la Secretaría como en todos los casos que se trata de convocatorias hizo los máximos esfuerzos para que tuviéramos la más amplia representatividad; y nos hemos apoyado en las cámaras y cúpulas empresariales de los países: hemos comunicado a todos.

También invitamos a algunos empresarios que directamente esas cámaras nos han indicado.

Hemos remitido oportunamente a las Representaciones una nota pidiendo su orientación para citar a determinados empresarios de sus países.

La CAF hizo lo propio a través de sus representaciones.

Asimismo, hemos recibido el apoyo y orientación de TIPS para detectar determinados empresarios.

Pero el problema de la participación plena no es un problema sólo de esta reunión, como ustedes saben, sino que ocurre en todos los órganos auxiliares y otros de nuestra Entidad y en todos los organismos. Mencionaba el distinguido Embajador de Brasil, que MERCOEX que se reunió recientemente aquí, que de Brasil vinieron treinta y realmente eso fue muy importante, pero de Paraguay vino uno solo. En el foro de Cancun, de empresarios, que se hizo hace quince días en México también los organizadores estaban preocupados de que no tuvieron la concurrencia importante como la que esperaban especialmente de empresarios fuera de México. Entonces, esto está muy generalizado. En el Grupo Andino hubieron dificultades de esa naturaleza y algunos órganos empresariales prácticamente dejaron de funcionar.

Pero aquí hicimos todo el esfuerzo. Tuvimos, incluso, diez, quince días antes de la reunión la confirmación de todos los países. Pero a última hora, precisamente por tratarse de personas muy ocupadas, personas que están con una agenda muy estrecha y con compromisos muy importantes, tuvieron que suspender a última hora. Y paso a señalar algunos casos. En el caso de México estaba ya confirmada por nota la presencia del Presidente de Concamin, que además de ser Presidente de

una entidad muy prestigiosa de México es un empresario líder, pero faltando veinticuatro horas nos comunicó que tuvo una dificultad y llegó una nota incluso de disculpa. En el caso de Ecuador también teníamos la asistencia ya confirmada del Presidente de Saeta que, como ustedes saben, ha hecho muchas alianzas estratégicas entre ellas con Paraguay, pero también por una razón de un viaje a Estados Unidos imprevisto tuvo que cancelar; y así de Chile tuvimos empresas importantes como la empresa Ambrosoli que hizo muchas alianzas, la que también ya estaba confirmada su presencia. Y de Colombia estaba por nota la confirmación de la asistencia del Presidente de la Cámara de Exportadores o algo similar la denominación de Colombia, no la recuerdo, pero era un empresario líder y un Presidente de Cámara.

Razones éstas que están fuera del alcance de la Secretaría y también creo de los propios participantes impidieron que estuvieran aquí estos empresarios.

De todos modos, yo les digo lo siguiente: estaba siempre en el criterio de la CAF y de la ALADI de que esto no queríamos una reunión de cien, doscientos empresarios, queríamos un grupo selecto, por así llamar, a efectos de que favoreciera este intercambio. Y yo les puedo decir que ninguno de los cuarenta y cuatro empresarios dejaron de hablar, todos participaron. Si hubiera sido una reunión de doscientos hubiera sido imposible. Y todos dieron su aporte, incluso todos señalaron su satisfacción por el desarrollo de la reunión y hasta pidieron hacer otra. En ese aspecto la Secretaría fue cautelosa de no motivar una segunda reunión. El asunto fue por el lado de las reuniones sectoriales que vamos a hacer.

Otro aspecto que asegura de que esto no va a ser muy aislado de los empresarios que no participaron es que ya nos pidieron -aquellos empresarios que mencioné que iban a participar y no vinieron a último momento- que enviáramos las conclusiones y ellos nos van a mandar su parecer, con lo cual estaríamos recibiendo en alguna forma la conformidad o no sobre estas conclusiones. Entonces, yo calculo que en unos veinte días, un mes, tendríamos el parecer de todos los empresarios, por lo menos al nivel que estaban confirmados en esta última reunión.

Señor Presidente, quisiera también destacar que en las conclusiones, que es la médula de esta reunión, no hubieron discrepancias; incluso había ánimo de seguir conversando sobre las mismas, querían ampliar más iniciativas y todos fueron creo testigos de que eran las doce, debíamos suspender, estaba el Canciller para entrar, y no podíamos hacerlo porque los empresarios querían seguir discutiendo, pero no discrepando sino tratando de agregar más iniciativas.

Calculo que al no haber, sobre ocho países representados a nivel de empresarios, discrepancias sino coincidencias, me imagino que los otros tampoco pudieran tener discrepancias.

Pienso que este primer esfuerzo que es inicial va a poder dar frutos más adelante y si hay reuniones vamos a hacer el esfuerzo de que concurren todos; aunque, como ustedes saben también, el CASE que es el órgano auxiliar de los empresarios aquí desde el año 92 no se reúne y éste, con mucho esfuerzo, pudimos reunirlo a un nivel yo creo que adecuadamente bueno y útil.

Gracias, Presidente.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Señor Presidente; tan sólo para precisar. Probablemente no fui lo suficientemente claro. Pero para precisar que nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la iniciativa, valoramos el esfuerzo de la Secretaría, creo que eso sí lo dije claro, y nuestro planteamiento no es "palos porque bogas o palos porque no bogas". Es solamente constatar una situación de hecho que sale de los participantes. Nosotros tratamos de ser precisos en ese planteamiento al inicio.

En consecuencia, cualquier otra interpretación rogaría que se despejara. Nosotros estuvimos cerca de la Secretaría en la convocatoria de los empresarios chilenos; por eso fui explícito en decir que conocía perfectamente el caso de por qué no habían venido empresarios chilenos. Pero eso no es óbice para manifestar nuestra preocupación sobre la estructura que finalmente salió.

Muchas gracias, señor Presidente.

Representación de ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente, yo creo que este esfuerzo de la Secretaría General hay que ponerlo en su justo término y es lo que ha dicho el señor Representante de Chile, y efectivamente así es.

Pero a mi me asalta una preocupación, tal vez voy a decir un sacrilegio técnico. Cuando leo el enunciado del "Encuentro de Líderes Empresariales...", ahí sí puede haber una serie de susceptibilidades cuando se recorre uno los nombres de quienes asistieron, no. Porque eventualmente no es lo más representativo del sector privado de nuestros países, o en muchos casos sí es por cualquier razón que no hayan podido concurrir, no hayan podido tener la invitación formulada conjuntamente por la ALADI y la CAF, que el día de mañana cuando se recorre esta lista de participantes pueden hacer una serie de observaciones de por qué ellos no han sido invitados, si esto podría aparecer como que es una invitación a título personal a los que aparecen acá y no es a título de los gremios a los cuales ellos están vinculados directamente.

Yo creo que esta experiencia es muy saludable para que el día de mañana que se vuelva a hacer un nuevo encuentro empresarial, se tome contacto, yo diría, con los gremios empresariales para que ellos decidan quienes van a ser las personas que concurren, o sino se invita a título personal,

que eso ya tiene otra significación y no estarán comprometiendo los intereses de sus propios gremios.

De tal manera que dentro de este ejercicio y con las explicaciones proporcionadas por la Secretaría General, yo creo que tenemos que tener mucho cuidado en cuanto a la lista de los participantes; o sea cómo aparecen los participantes acá: o vienen a título personal que es el caso del representante de la empresa Novoa, el estuvo aquí por una invitación y lo hizo en un esfuerzo a título personal, pero no obedece, no representa, por el momento, a ningún gremio ecuatoriano. Vale la pena que quede esto debidamente aclarado, así como días antes estuvieron acá alrededor de cincuenta empresarios ecuatorianos de la pequeña y mediana industria, que también fueron invitados a participar, pero por razones de tiempo no pudieron ellos permanecer más tiempo acá, en Montevideo.

De todas maneras, yo creo que el procedimiento que siga la Secretaría General para el futuro debería estar orientado a que se vincule directamente con los gremios empresariales para que ellos tomen decisiones en cuanto a sus representaciones.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome). Señor Presidente; beneficiándome por supuesto de todo lo que se ha dicho acá, quisiera hacer una reflexión en el sentido de que quizás lo que nos está haciendo falta acá, en el Comité, es una discusión a fondo de lo que queremos en cuanto al papel del sector privado, de lo que queremos en cuanto al papel de los agentes económicos en el marco de la Asociación, en el proceso de integración que llevamos acá en Montevideo.

¿Qué es lo que sucede?. Los mecanismos y procedimientos institucionales con los que contamos no funcionan. El Consejo Asesor Empresarial no se reúne. Los comités sectoriales que al amparo de ese Consejo venían reuniéndose con resultados exitosos se dejaron de convocar.

Es decir, yo veo acá que lo que está pasando, Presidente, es una falta de definición, una falta de estrategia de parte de nosotros de qué es lo que queremos en cuanto al sector privado en el marco en el proceso de la integración, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Se está hablando de convocar a un nuevo encuentro no tan general como el que se convocó acá hace una semana sino sectorial. Bueno, pero ¿para qué?. Para qué traemos, todo eso cuesta dinero y le cuesta dinero a la CAF. Y ahí quiero hacer un comentario: ¿para qué convocar?. Esa es la pregunta que hay que contestar. ¿Queremos hacer acá, en esta mesa, rondas de negocios?. Rondas de negocios hay una a la semana en todos nuestros países globales y sectoriales y subsectoriales. Es decir, nuestros empresarios tienen afortunadamente espacios suficientes: qué los gobiernos, qué las bancas de desarrollo, qué las bancas privadas, qué las propias cúpulas empresariales les van dando para hacer rondas de negocios. ¿Para qué los

vamos a convocar?. Para conocerse, para escuchar la marcha del proceso de integración por parte de la Secretaría General de ALADI en este caso. Es decir: ¿qué es lo que queremos hacer acá?. ¿La cartera de proyectos de la CAF está muy limitada, está muy reducida, lo que quiere la CAF es identificar nuevos proyectos?. Bueno, pero si ese es el caso enfrentemos por ahí, señores. Bueno la CAF necesita identificar proyectos porque tiene su dinero acá y necesita moverlo, en fin que además ese es el sentido de cualquier banco de fomento, en este caso de la Corporación.

Entonces, yo creo que lo que hay que hacer es ver con toda claridad qué es lo que queremos hacer en cuanto al sector privado en el marco de la Asociación y por ahí ver cuál es el sentido de estas reuniones. En fin yo le decía a usted que todo cuesta. Primero yo no sé cuanto le costó a la CAF, no sé cuanto le costó a la Secretaría hacer esto. La explicación de porqué no vino un representante mexicano ya la dio el Secretario General Adjunto.

PRESIDENTE. La Presidencia quisiera transmitirles a ustedes tres puntos, tres cosas: En primer lugar, entusiasmados por las intervenciones de cada uno de ustedes que han manifestado responder al mandato que nos ha hecho el Consejo de Ministros en su Resolución 44 de crear lo que podríamos denominar el nuevo y dinámico Comité de Representantes hacia el objetivo del desarrollo de nuestras Patrias.

Recojo también el sentimiento de cada uno de ustedes, en especial el del Representante del Perú, la inquietud del Representante de Bolivia, las observaciones muy precisas del señor Representante de Chile, las advertencias y reflexiones de los señores Representantes de Ecuador y de Brasil y quería justamente decirles a ustedes que este nuevo Comité de Representantes, nacido al amparo de esa Resolución 47 del Consejo de Ministros que está empezando a proyectar la imagen y la necesidad de una ALADI nueva es lo que evidentemente faltó en el pasado.

Las reuniones sectoriales empresariales fueron liquidadas. Y esto produjo en los sectores de la PIMES grandes expectativas para el desarrollo. Ese grupo empresarial pequeño que es el que venía a esas reuniones sectoriales en busca de nuevos mercados fue cancelado -porque verdaderamente desde acá partió una cancelación- y hubo una decisión oficial de agarrar los acuerdos sectoriales y subsumirlos en los acuerdos de alcance parcial.

Eso produjo en todo el sector empresario una desmoralización de que el único de foro de vinculación que tenían fue cancelado.

Segundo punto: la Asociación, hasta ahora, la percepción que ha tenido el sector en toda América -y miren que yo la he recorrido- es de que la ALADI es un organismo anónimo, que no se promociona, que no señala, que no abre los caminos.

De modo pues que esta nueva perspectiva nacida, digo, al amparo de la Resolución 47 abre nuevos proyectos.

Lo que ha señalado el señor Representante de México en el sentido de que nos reunamos acá para transmitirle el nuevo mensaje que proviene de todos nuestros gobernantes preocupados porque la región se proyecte y se consolide, es verdaderamente importante.

Hagamos entre nosotros una rueda especial, una jornada de reflexión, examinemos una serie de instrumentos y de mecanismos, etc., que son necesarios; aprovechemos -como ahora hablará el Secretario Adjunto sobre la situación de los Observadores-, aprovechemos todo esto para proyectar hacia el futuro.

Pero creánme: el sector empresario se frustró y volver a convocar sin que verdaderamente exista un mensaje claro y contundente de que como actor de los movimientos, no va a concurrir. La promoción tiene que ser muy especial y muy clara para motivarlos nuevamente ante un foro que fue cancelado.

Y en cuanto al Consejo Asesor -por parte de mi país fue el representante del Consejo Asesor- sus opiniones fueron archivadas. ¿Por qué? Porque en ese entonces las opiniones y las conducciones tenían otra orientación y no habían ocurrido los hechos que todos ahora conocemos de la dinámica, de la globalización y de la internacionalización de los mercados.

Yo recojo -y aquí ya hablo personalmente- lo que ha señalado el señor Representante de México de que nos convoquemos a unas jornadas internas de trabajo para proyectar hacia el futuro lo que evidentemente todos consideramos como una cosa importante y que viene en apoyo de nuestra situación.

Bien, señores Representantes, el tema relativo al Encuentro de Líderes Empresariales lo hemos agotado. La Secretaría ha tomado debida nota de cada uno de los planteamientos y confío, pues, que nos preparará un pequeño aide-memoire para una segunda reunión sobre el tema.

Pasamos a considerar el siguiente punto del orden del día.

7. Informe sobre los resultados alcanzados en los programas de cooperación acordados con los Observadores.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana). Señor Presidente: ustedes tienen el documento ALADI/SEC/di 808 donde hemos tratado de resumir el estado actual de la situación de los países y organismos Observadores donde no ha habido variaciones en los últimos años. En cuanto al número de Países Observadores, siguen siendo quince; Organismos Observadores son cinco. Y las solicitudes pendientes que tenemos a la fecha son: Grecia, que es de abril del 94; de Sudáfrica de junio del

94; y de un Organismo Internacional, SELA, que es de diciembre del 94.

En este informe se realiza una breve reseña del Reglamento nuevo de Observadores, la Resolución 202, y hacemos hincapié en uno de sus artículos que es el cuarto. Si me permite voy a leer. El artículo cuarto de la Resolución 202 de Observadores dice: "Los Estados u Organismo Internacionales que a la fecha de aprobación de la presente resolución -y la resolución se aprobó el 21 de diciembre del 94- tengan la calidad de Observadores, definirán conjuntamente con la Secretaría General, dentro de un plazo no mayor de un año, los respectivos proyectos de programas de cooperación a fin de ser sometidos a la aprobación del Comité de Representantes". Y este es el punto, señor Presidente, que yo quería destacar a ustedes porque la Secretaría, con base en este mandato, durante el año 95 ha hecho las gestiones pertinentes ante los diferentes países y organismos, con visitas a los Embajadores, a los Jefes de Misión, planteándoles los diferentes aspectos o elementos para conformar un programa de cooperación técnica o de ayuda financiera. Le hemos entregado proyectos específicos que teníamos desde un tiempo aquí, en la Secretaría, en función de las actividades del programa de la ALADI. En fin, mantuvimos una serie de reuniones a nivel incluso de consejeros comerciales de las Embajadas que visitamos; pero, no obstante los esfuerzos realizados, no hemos tenido aún ninguna respuesta por parte de estos países y organismos.

Y yo quería llamar la atención sobre este tema porque estaríamos en un incumplimiento del artículo cuarto y quizás valga la pena, señor Presidente, generar alguna reunión de un grupo de trabajo para que la Secretaría explique cada acción que realizó con cada país miembro u organismo internacional.

De todos modos, siendo este el punto más importante que quería destacar del informe, también quisiera señalar que a la fecha han habido algunas contribuciones y apoyos concretos de algunos Países Observadores: tal es el caso de Rumania que ha dado ya becas de estudio en dos oportunidades, en el 94 y 95. En el caso de Rusia becas para educación superior que fueron transmitidas este año y les recuerdo que el 15 de julio vence el plazo para que los países entreguen sus aspirantes, hasta la fecha sólo lo hizo Ecuador. Y en el caso de China que hizo una donación de equipos de computación por un valor de U\$S 2.600.

Esta es la situación, señores Representantes, de los Observadores tanto a nivel de Países y Organismos. Yo sólo quería llamar la atención sobre el cumplimiento de este artículo cuarto que nos da la posibilidad de conformar nuevos acuerdos o revisar los que ya están, pero hasta la fecha no se ha podido cumplir.

Es todo, Presidente.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). Señor Presidente, yo propondría que este tema se tratara en una reunión de Jefes de Representación con todos los antecedentes a la vista. Porque acá veo que hay incumplimientos en cuanto a los programas de cooperación y, por otro lado solicitudes para ser aceptados con estatuto de Observadores. Me da la impresión que este tema más bien debería ser analizado sin actas en una reunión de Jefes de Representación.

PRESIDENTE. Una consulta de la Presidencia. Esa reunión que usted propone de Jefes de Representación sería previa a la propuesta de Secretaría de crear una comisión de trabajo.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). Bueno, yo pienso que para crear una comisión de trabajo habría que darle pautas y los que tienen que dar pautas son los Jefes de Representación.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Uruguay.

Bien, el tema pasa, entonces, a consideración de Jefes de Representación.

8. Convocatoria de la Tercera Reunión del Consejo de Ministros de Turismo de la ALADI.

Representación de ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente: con el mayor respeto y consideración para usted señor Presidente y señores Representantes, yo tengo el encargo del señor Ministro de Turismo del Ecuador de pedirles disculpas al haber presentado recién en el día de hoy el pedido de mi Gobierno para que la Tercera Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI se realice en la ciudad de Quito el 17 y 18 de este mes, y también agradecer porque hayan aceptado que este tema se incluya en la agenda de esta mañana.

Vale la pena, señor Presidente, una breve explicación por parte de mi Representación, ya que se ha dado una pequeña falla técnica en el procedimiento seguido para esta convocatoria por cuanto el señor Ministro de Turismo de Ecuador, en su condición de Presidente del Consejo de Turismo de la ALADI, había invitado ya a sus colegas los ministros de turismo en el mes de mayo de este año, sin seguir los procedimientos habituales que rigen para estos eventos que es la convocatoria previa por parte del Comité de Representantes como establecen nuestros reglamentos. Dentro de esas circunstancias el Ministro de Turismo ecuatoriano remitió sendas comunicaciones a los señores Ministro de Turismo de América Latina y según me ha informado la gran mayoría de ellos ha dado su aceptación para estar presentes en la ciudad de Quito. El propósito del Ministro de Turismo del Ecuador es expresar su agradecimiento de manera especial a todos sus colegas por todo el apoyo que le han brindado durante el ejercicio de la Presidencia en ese Consejo de Turismo y también para considerar una agenda que

la Secretaría General ha tenido la gentileza de preparar atendiendo un pedido que ha hecho el Ministro ecuatoriano.

La verdad sea dicha, señor Presidente, que este Consejo de Turismo adquiere vitalidad gracias a la iniciativa del Ministro Espinel porque el Consejo de Turismo estaba paralizado desde hace unos cuatro o cinco años y él ha sido un gran impulsor de este Consejo. Inclusive en la segunda reunión, si no me equivoco, el Consejo de Turismo se creó una comisión permanente para esos propósitos, para seguir la marcha de todas las acciones en el campo del turismo ya vinculándolo directamente con el comercio de los servicios.

De tal manera que bien vale la pena que el Comité de Representantes, como había manifestado con las debidas excusas, proceda a convocar a este Consejo de Turismo, que es el pedido que yo me había permitido formularles al Comité de Representantes y al Secretario General de la ALADI.

También tengo el encargo, señor Presidente, de manifestar un agradecimiento especial del Ministro de Turismo del Ecuador a la Secretaría General, al Secretario General Antunes, por la cooperación que en todo momento le ha venido brindando a él para el cumplimiento de ese encargo que ha tenido de los Ministros de Turismo de América Latina para llevar adelante las labores en que se encuentra empeñado el Consejo.

Además, yo concuerdo mucho con usted señor Presidente que es un ocasión muy propicia para que la acción de la ALADI se proyecte también en los otros países de América Latina. Y es el deseo del Gobierno de mi país recibirles a todos los señores Ministros de Turismo de América Latina en la fecha que he indicado: 17 y 18 de este mes.

Gracias.

PRESIDENTE. A consideración el tema propuesto por el señor Representante de Ecuador. Esto es: que la invitación que ha hecho el Ministro de Turismo de Ecuador a sus colegas de América sea transformado en el Consejo de Ministros de Turismo de la región.

Le gusta esa fórmula, señor Secretario.

Representación de ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente: tal vez sería conveniente que la Secretaría General proceda a distribuir o proceda a leer aquí a los señores miembros del Comité el texto del proyecto de decisión que es habitual en estos casos que sea considerado por todos nosotros.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). ¿Se trataría de que dentro de la reunión de Ministros de Turismo de América Latina se reúna el Consejo de Ministros de la ALADI?

PRESIDENTE. Exacto.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). Gracias.

PRESIDENTE. ¿Está la Secretaría en disposición de leer el proyecto?

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente; tenemos dos propuestas con igual redacción en la parte resolutive; sólo cambia el hecho de tener o no vistos y considerando. Voy a leer el más completo, que es el que tiene considerando y que estamos distribuyendo.

Dice así: "Proyecto de Acuerdo. El Comité de Representantes Visto la Resolución 87 que crea el Consejo de Turismo de la ALADI; Considerando que los Ministros de Turismo de América Latina se reunirán en la ciudad de Quito los días 17-18 de julio de 1996 y que el Presidente del Consejo de Turismo ha solicitado aprovechar esta circunstancia para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Turismo de la ALADI, ACUERDA: Primero. Convocar la Tercera Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI para los días 17-18 de julio de 1996 la que se realizará en la ciudad de Quito-Ecuador. Segundo. Aprobar para dicha reunión la siguiente agenda: 1) Informe de la Secretaría General sobre el estado de situación del Programa de Acción del Turismo de la ALADI acordado en la Segunda Reunión. 2) Proyecto de promoción turística de América Latina (PROALA). 3) Mecanismos para coordinar la promoción y facilitación turística en la región. 4) Programa de trabajo para el período 96-97. 5) Otros asuntos".

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente: por una cuestión de mera formalidad, yo creo que necesitaría pedir instrucciones a mi Gobierno.

Por otro lado la fecha de la reunión es en la próxima semana.

Entonces, concretamente, yo sugeriría que nosotros nos diéramos unas veinticuatro horas para hacer esas consultas, pedir instrucciones a nuestros gobiernos y volviéramos a reunirnos, quizás, el viernes por la mañana para supuestamente aprobar este proyecto si, como dice nuestro colega acuatoriano, nuestras administraciones nacionales ya tienen conocimiento de la convocatoria y, sobre todo, de esta agenda muy específica.

Si esto fuese aceptable, una alternativa sería que nosotros aprobásemos esto ad-referendum de confirmación por cada una de las Representaciones a la Secretaría en veinticuatro horas. No sé qué prefieren ustedes, pero quizás lo más seguro sería reconvocar al Comité para el viernes a la mañana para tomar decisión al respecto; solamente para darnos el mínimo tiempo necesario de consultar a nuestras capitales.

PRESIDENTE. A consideración la propuesta de Brasil.

Representación de ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente; yo le agradezco sobremanera a mi colega el Representante del Brasil. Yo creo que es atendible lo que él acaba de manifestar. De modo que si los señores Representantes estuvieran de acuerdo, yo le rogaría a usted, señor Presidente, que proceda a convocar para el día de mañana una sesión del Comité de Representantes porque no creo que haya otro procedimiento que nos permita agilizar este pedido que está haciendo la Representación de Ecuador.

Además, señor Presidente, valdría la pena, eso sí, que ahora el Comité de Representantes se pronuncie por uno de los dos proyectos para que la consulta a nuestros gobiernos esté limitada a un solo texto.

Por otro lado, y dentro de la agenda y revisando acá el reglamento, yo creo que el Ministro ecuatoriano Espinel está terminando prácticamente su mandato tanto como Ministro de Turismo de Ecuador como en su condición de Presidente del Consejo. Y entonces el Consejo también tiene que nombrar un nuevo Presidente. Entonces, debería incluirse en la agenda "designación del nuevo Presidente del Consejo de Turismo". Porque dice aquí: "Las reuniones del Consejo serán dirigidas por un Presidente y se designarán dos Vicepresidentes elegidos en cada oportunidad por los miembros del mismo".

Si es pertinente ese añadido, yo consulto a la Secretaría General y yo estaría listo a atender el pedido de nuestro colega del Brasil.

PRESIDENTE. Hecha la consideración señalada de elección de autoridades, con mayor razón le asiste al Brasil el consultar con su país para ver qué opinión le merece. De modo pues que yo creo que recogeríamos todo al tener una reunión para el próximo viernes mientras hacen las convocatorias.

En segundo lugar ¿cuál de los dos proyectos de resolución se va a someter?.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Nos inclinamos por el que tiene considerando. Y obviamente estamos de acuerdo con el planteamiento de Brasil.

Representación de PERÚ (Guillermo del Solar Rojas). Señor Presidente; también nos inclinamos por el proyecto de acuerdo que tiene considerando, porque además resulta muy lógico que estando a puertas de realización el 17-18 nosotros no podríamos estar una semana antes decir analizando porqué lo convocamos. Lo estamos convocando, justamente por lo que se dice en los considerando, y precisamente porque el Presidente del Consejo de Turismo ha solicitado aprovechar esta instancia, etc., etc.. De otra manera resultaría pues que nosotros una semana antes queremos convocar a los Ministros de Turismo, lo cual me parecería inoportuno si es que no está debidamente sustentado por los considerando que aquí se precisan.

Y sobre la consulta también a nuestras Cancillerías para una reunión el día viernes, propuesta por la Representación del Brasil, también estamos de acuerdo.

Faltaría la inclusión de la junta directiva, la presidencia y vicepresidentes que habría que mencionarlo como un punto quinto, anterior a "otros asuntos", para que la agenda sea completa con lo pedido por el señor Representante del Ecuador.

Representación de PARAGUAY (Carlos Galeano). Señor Presidente; la Representación de Paraguay también está por el proyecto que lleva el considerando por las expresiones vertidas por los Representantes que me precedieron en el uso de la palabra y también estaríamos de acuerdo con la inclusión solicitada por Ecuador de un punto en la agenda donde se establezca la elección del Presidente del Consejo.

PRESIDENTE. La Presidencia recuerda que lo que ha dicho Ecuador es que de acuerdo al reglamento en cada reunión se elegirá la mesa directiva. Entonces, muy sabiamente el señor Representante del Brasil ha dicho: "yo quiero consultar con mis autoridades". Y yo he agregado que con mayor razón si hay un compromiso de elección, ahora ya no es una simple reunión con una agenda limitativa sino que hay un ingrediente más presentado porque el reglamento exige que para esa reunión haya una elección. Y el señor Ministro de Turismo termina su período de gobierno y entrega. Entonces, con mayor razón hay que hacer la consulta.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; deseo aclarar como quedaría el proyecto de acuerdo teniendo en cuenta las observaciones de los Representantes.

En primer lugar, quisiera hacer una corrección en el visto: la Resolución 87 del Comité de Representantes que crea el Consejo de Turismo de la ALADI. Los demás quedarían como están, excepto que se incorporaría un punto 5 que diría: "Elección de autoridades". Y el punto 6 sería "otros asuntos".

Representación de COLOMBIA (Jaime Pinzón López). Una observación. Diría: "Informe de la Secretaría General sobre el estado de situación del programa...", yo creo que quedaría mejor "Informe de la Secretaría General sobre el desarrollo del Programa de Acción de Turismo".

PRESIDENTE. Se toma nota.

Quedaría entonces convocado para el próximo viernes, a la misma hora, una reunión de Jefes de Representación que posteriormente puede convertirse en Comité de Representantes para analizar el tema relativo a la convocatoria, luego que haya sido consultada con nuestros respectivos gobiernos.

Sigue abierto el tema otros asuntos.

9. Otros asuntos.

- Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río. Invitación al Secretario General a la reunión de trabajo a celebrar el 23 de julio en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, yo quisiera informar a los señores Representantes y poner a su consideración una invitación que he recibido por parte del Embajador Jaime Aparicio, Coordinador Nacional de Bolivia y Secretario Pro-Tempore del Grupo de Río. El Embajador Aparicio me invita para participar de un desayuno de trabajo el día 23 en Santa Cruz de la Sierra, siguiendo un procedimiento que ya había sido hecho con el SELA.

Yo estuve analizando cuales serían los temas y serían tres, de acuerdo con el contacto tenido con la propia Secretaría Pro Tempore: 1) Consideraciones sobre el proceso de integración; 2) Consideraciones sobre la coordinación entre los organismos regionales, en seguimiento al esfuerzo que los países de América Latina están haciendo en este sentido y en el propio seno del Grupo de Río; y 3) Apoyo que la Secretaría podría dar en términos de estudios para los trabajos del Grupo de Río. Recuerdo en este último aspecto estuvimos elaborando algunos documentos que son de interés de la Asociación y que también pasaron a ser de interés del Grupo de Río, destacándose el estudio que hicimos sobre el comercio entre los países de la ALADI y el Japón y los problemas que existen en este comercio como un aporte para una agenda de una reunión que el Grupo de Río tuvo con dicho país.

Sé que existen otros contactos del Grupo de Río con otros países como Corea, y es probable que atendiendo tanto a los intereses de los países de la ALADI como a los del Grupo de Río esos estudios serán de utilidad.

Pero esos tres puntos creo que son los que serán mencionados como un aporte para las reuniones de Cancilleres y posteriormente de Presidentes.

Traigo este asunto aquí, señor Presidente, porque es un ámbito que es propio de la Secretaría, que es el ámbito técnico, pero hay también otro que sobrepasa el técnico y que es muy importante. Recuerdo que cuando tuvo lugar la reunión Cúpula del Grupo de Río en Quito fue de extraordinaria oportunidad y utilidad la Resolución 206 de este Comité. Yo estaba presente y vi como la llegada de esta resolución vino a significar incluso una forma de allanar aristas que se daban. Entonces, yo creo que es un asunto que si el Comité considerase necesario discutirlo un poco para la Secretaría General sería de enorme trascendencia contar con el aporte de las Representaciones para poder ir en una forma más preparada a este reunión.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Señor Presidente; dentro de la inquietud del Comité de Representantes de lograr que la Secretaría tenga una acción participativa en su relacionamiento con los demás organismos y particularmente en foros tan importantes como el Grupo de Río en este momento, sugiero que se apruebe el viaje del Secretario General y acuda a la invitación que ha recibido para esta reunión que la considero verdaderamente importante.

PRESIDENTE. Hay un punto que ha consultado el Secretario General que es que la convocatoria de este grupo de trabajo del Grupo de Río tiene en su agenda connotaciones de carácter técnico, pero aparentemente tiene alguna acción que entra en el campo político y nos consulta la Secretaría que quiere un acercamiento más con nosotros sobre ese tema. En vista de estas consideraciones, yo diría que el viernes que comenzamos una reunión privada de Jefes de Representación para tratar el tema relativo a la propuesta del Consejo de Turismo, analicemos también un poquito la agenda presentada para ALADI, y mientras tanto nos vamos llevando la inquietud para hacer las dos consultas a nuestros gobiernos.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente, yo iba a hacer una sugerencia en la misma línea que usted acaba de hacer. No sé si ya podemos concluir esas conversaciones el viernes, pero si podemos, quizás, empezarlas. Yo añadiría la sugerencia de que quizá la Secretaría pudiera circular mañana un brevísimo papel con esta agenda y quizás con antecedentes del trato en la ALADI de ese tema. Pero desde ya adelanto que mi delegación, como la de Bolivia, cree que es sí importante que el Secretario General acuda a la reunión invitado por el Coordinador boliviano. Pero si sería bueno, como usted sugiere, una discusión previa entre nosotros sobre las pautas generales para dirigir la participación del Secretario General.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). Una aclaración, señor Presidente: el Consejo de Turismo se va a tratar en Comité no en reunión privada de Jefes. En tal caso pasaríamos a Jefes después del Comité.

PRESIDENTE. Efectivamente, señor Representante.

Señores Representantes, entonces, en principio, dentro del gran programa de la nueva proyección de la ALADI estamos muy contentos que el señor Secretario General vaya al Grupo de Río, instancia importantísima en la toma de decisiones políticas de nuestra región, y quedaríamos entonces convocados para el viernes a la hora de costumbre.

Muchas gracias por su asistencia en el día de hoy.
Se levanta la sesión.
